



**RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN  
OBRA NUEVA**

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE  
ESTACIÓN CENTRAL  
REGIÓN METROPOLITANA**

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
<b>5</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>22.11.2022</b>
ROL S.I.I.
<b>660-8</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial al Art. 119, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes expediente S.M.P.ON N° 765-2022 de fecha 23.03.2022 (vigente a la fecha de esta resolución).
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° IPB-0094 de fecha 17.03.2014 (cuando corresponda)
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 844MP-2 vigente de fecha 22.03.2022 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° R2950 de fecha 05.11.2021 (cuando corresponda)
- G) La Solicitud N° xxx de fecha xxx de aprobación de loteo con construcción simultánea. (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de impactos al sistema de movilidad:
  - Resolución N° xxx de fecha xxx, emitido por xxx que aprueba el IMIV.
  - Certificado N° xxx de fecha xxx, emitido por xxx que implica silencio positivo.
  - Certificado N° xxx de fecha xxx, emitido por xxx que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar): xxx

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva: (especificar) UN EDIFICIO DE 31 PISOS Y 5 SUBTERRANEOS ubicado en calle/avenida/camino RECREO N° 321 Lote N° xxx, Manzana xxx, localidad o loteo xxx sector (urbano o rural) URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON, N° 765 (23.03.2022)
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: xxx ESPECIFICAR: Ejemplo Art. 121, Art. 122, otras LOIUC (cuando corresponda)

4.- Antecedentes del Proyecto  
NOMBRE DEL PROYECTO EDIFICIO ESTACION RECREO

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA RECREO 321 SPA.		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
FRANCISCO BASCUÑAN OBACH / MARCELO ASTE MOYA		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto	Localidad
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
EAS CONDES	[REDACTED]	[REDACTED]	xxx
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDITO MEDIANTE	PRIMERA SESIÓN DE DIRECTORIO INMOBILIARIA RECREO 321 SPA.	
ANTE EL NOTARIO SR. VICTOR OLGUIN PEÑA		DE FECHA	08.10.2015

4.2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
SOCIEDAD ARQUITECTOS SS SPA.	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN SIERRALTA / CAROLINA SCHWENCKE	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
EDUARDO RODRIGUEZ NUÑEZ	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
GABRIEL ILABACA ANDRADE	[REDACTED]

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA  xxx	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
	xxx	xxx
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) FRANCISCO SALAS VALDIVIESO	REGISTRO	CATEGORÍA
	32-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) I.E.C. INGENIERIA S.A.	REGISTRO	CATEGORÍA
	96620400	1°
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL MARIO GUENDELMAN BEDRAK	R.U.T.	
	[REDACTED]	

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 DGLUC	PERMISO	1011	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectáreas)
	MODIFICACIÓN	1035	PERMISO MODIFICACIÓN
			229,55 pp/HA
CRECIMIENTO URBANO	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	Ejecutar: densificación / extensión
			DENSIFICACION
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2
			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
PROYECTO, se desarrolla en etapas	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	cantidad de etapas
Etapas EJECUTADAS (indicar)			3
Etapas por ejecutar			3
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC			Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016

5.1.- SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	70,8	M2
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	0	M2
	UTIL (m2)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	1.532,98	1.526,48
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	12.532,59	12.379,19
S. EDIFICADA TOTAL	14.065,57	13.905,67
	COMUN (m2)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	2.716,59	2.678,86
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	3.494,53	3.621,36
S. EDIFICADA TOTAL	6.211,12	6.300,22
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO (m2)	291,3	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (m2)
		20.205,89
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	893,65	

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEA (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso -5	313,56	316,22	563,77	561,11	877,33	877,33
nivel o piso -4	364,94	361,87	478,12	470,33	843,06	832,20
nivel o piso -3	364,94	361,87	478,12	470,33	843,06	832,20
nivel o piso -2	290,74	266,53	552,32	565,57	843,06	832,20
nivel o piso -1	198,6	218,89	644,26	611,52	843,06	831,41
TOTAL	1.532,98	1.526,48	2.716,59	2.678,86	4.249,57	4.205,34

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso 1	49,48	49,06	241,49	242,24	290,97	291,3
nivel o piso 2	430,97	425,6	108,31	112,88	539,28	538,48
nivel o piso 3	431,67	426,33	107,31	111,77	538,98	538,1
nivel o piso 4	431,67	426,33	107,31	111,77	538,98	538,1
nivel o piso 5	431,66	426,48	107,12	111,59	538,98	538,07
nivel o piso 6	431,66	426,48	107,12	111,59	538,98	538,07
nivel o piso 7	431,66	426,48	107,12	111,59	538,98	538,07
nivel o piso 8	431,66	426,48	107,12	111,59	538,98	538,07
nivel o piso 9	431,66	426,48	107,12	111,59	538,98	538,07
nivel o piso 10	430,94	425,56	105,71	110,2	536,65	535,76
nivel o piso 11	430,94	425,56	105,71	110,2	536,65	535,76
nivel o piso 12	430,94	425,56	105,71	110,2	536,65	535,76
nivel o piso 13	430,94	425,56	105,71	110,2	536,65	535,76
nivel o piso 14	430,94	425,56	105,71	110,2	536,65	535,76
nivel o piso 15	430,94	425,56	105,71	110,2	536,65	535,76
nivel o piso 16	430,94	425,56	105,71	110,2	536,65	535,76
nivel o piso 17	430,94	425,56	105,71	110,2	536,65	535,76
nivel o piso 18	429,07	423,55	105,62	110,11	534,69	533,76
nivel o piso 19	429,07	423,55	105,62	110,11	534,69	533,76
nivel o piso 20	429,07	423,55	105,62	110,11	534,69	533,76
nivel o piso 21	429,07	423,55	105,62	110,11	534,69	533,76
nivel o piso 22	429,07	423,55	105,62	110,11	534,69	533,76
nivel o piso 23	429,07	423,55	105,62	110,11	534,69	533,76
nivel o piso 24	429,07	423,55	105,62	110,11	534,69	533,76

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial Art 2.1.25. OGUC	Equipamiento 2.1.33 OGUC	Art	Act. Productivas OGUC	Art 2.1.26.	Infraestructura Art 2.1.29 OGUC	Área verde Art 2.1.31. OGUC	Espacio Público Art 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	20,229,62	47,07		xxx		xxx	xxx	xxx
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	20,169,26	46,64		xxx		xxx	xxx	xxx

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C.)  SI  NO

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO  NO  SI  PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	14,337 hab/Ha	xxx	12204,45 hab/Ha
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0,6	xxx	0,59
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,32	xxx	0,33
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE CONSTRUCTIBILIDAD	15,13	xxx	15,15
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	70°	70°	70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	CONTINUO	AISLADO / CONTINUO	CONTINUO
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC
ANTEJARDIN	xxx	xxx	xxx
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	31P	LIBRE S. RASANTE	31P
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	79	xxx	79
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	140	40	128
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (CAMIONES) (MOTOS)	xxx	xxx	xxx
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	OGUC	2

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS  SI  NO CANTIDAD DESCONTADA 0

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL  SI  NO. Completar cuadro siguiente

TIPO DE USO	Residencial Art 2.1.25. OGUC	Equipamiento OGUC Art 2.1.33	Act. Productivas OGUC Art 2.1.26	Infraestructura 2.1.29. OGUC Art	Área verde Art 2.1.31. OGUC	Espacio Público Art 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA	COMERCIO	xxx	xxx	xxx	xxx
CLASE / DESTINO MODIFICACION	VIVIENDA	COMERCIO	xxx	xxx	xxx	xxx
ACTIVIDAD PERMISO	LOCAL COMERCIAL					
ACTIVIDAD MODIFICACION	LOCAL COMERCIAL					
ESCALA 1 PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)	BÁSICO					
ESCALA 1 MODIFICACION (Art. 2.1.36. OGUC)	BÁSICO					

5.4.- PROTECCIONES OFICIALES: Predio o inmueble con Protección Oficial (información del CIP)

NO  SI, especificar  ZCH  ICH  ZOIT  OTRO, especificar

MONUMENTO NACIONAL  ZT  MH  SANTUARIO DE LA NATURALEZA

OBSERVACIONES MODIFICACIÓN

5.5.- FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (\*)

CESIÓN  APORTE  OTRO ESPECIFICAR

(\*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958

(artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a)	<input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 <small>Personas/Hectáreas</small>	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{229,55}{2000} \times 11 = 1,26\%$
(b)	<input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 <small>Personas/Hectáreas</small>	44%

Nota 1: En la modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art 4.2.4, de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Solo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjuntan los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:

$$\left( \frac{\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art 4.2.4. de la OGUC}}{\text{Superficie del terreno (que comprende el terreno más la superficie anterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}} \right) \times 10.000$$

5.7.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA [ ] DOCUMENTO DE RESERVA DE [ ]

5.9.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1999	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input type="checkbox"/> Proyección Bombrós Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 69 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1. OGUC Inicio Segundo
<input type="checkbox"/> Art. 6.9.1 OGUC, según resolución N°	<input type="checkbox"/> (V y U) de Fecha		<input type="checkbox"/> vigente hasta
<input type="checkbox"/> Otro; especificar			

5.10.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art. 6° letra L - D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	xxx	TOTAL UNIDADES
319	176	0	1	N°	0	496
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		79	Otros Estacionamientos Exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas		128		VISITAS	3	DISCAPACITADOS
						Cantidad
						2

5.11.- PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	XXXX	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	XXXX
-----------------------------	------	--	------

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Incluye final Art. 5.1.6. de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (especificar)	<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS	

7.- CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCION

CLASIFICACION	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACION	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B- 3	20.205,89	100	\$231.715				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	0
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x 0,75%]	%	\$	0
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLIA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	76.466
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x 1,5%]	%	\$	1.147
(e) PRESUPUESTO DISMINUCION DE SUPERFICIE Y OBRAS MENORES (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)		\$	32.564.279
(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x 1,0%]	%	\$	325.643
(g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	0
(h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b) +(d)+(f)-(g)]		\$	326.790
(i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$	98.037
(j) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h) - (i)]		\$	228.753
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	8895-19	FECHA	17.11.2022

(\*) La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afeudadas por dicha modificación

(\*\*) Ver Circular DDU - ESPECIFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art.130 LGUC; Art. 5.1.4. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuento de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1ª y 2ª	0	10	\$0
3ª, 4ª y 5ª	0,1	10	\$0
6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª	0,2	5	\$0
11 a la 20, inclusive	0,3	0	\$0
21 a la 40ª inclusive	0,4	0	\$0
41 o más	0,5	variable	\$0
TOTAL DESCUENTO:			\$0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repite

9 GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D. S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La presente Modificación de Proyecto, modifica la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación. Obra Nueva N°103-2019 de fecha 04.10.2019, la cual a su vez modifica el Permiso de Edificación N° 221 de fecha 13.10.2016.
- La presente autorización se otorga conforme al oficio emitido por la División de Desarrollo Urbano (DDU) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ORD N°0460 de fecha 29 de julio de 2019.
- Esta autorización no implica un pronunciamiento por parte de esta DOM sobre la legalidad del permiso que modifica, limitándose a la revisión de esta DOM a verificar el cumplimiento de los requisitos que establece la LGUC y OGUC para la modificación de un permiso.
- La presente modificación corresponde al ajuste de medidas y ensanches de muros según proyecto de estructura, junto a la modificación de ubicación de instalaciones y obras interiores menores.
- Esta Modificación de Proyecto, sobre el NNT disminuye la superficie útil en 153,40m² y aumenta la superficie común en 126,83m². Bajo el NNT la superficie útil disminuye en 6,50m² y la superficie común disminuye en 37,73m². Total construido 20.205,89m²
- El edificio cuenta con Permiso de Edificación N°221-2016 de fecha 13.10.2016 por 16.442m² útiles y 7.026,61m² comunes. Total construido 23.467,93m².
- El edificio cuenta con Modificación de Permiso de Edificación N°103-2019 de fecha 04.10.2019 por 14.085,87m² útiles y 6.211,12m² comunes. Total construido 20.276,69m².
- Expediente cuenta con presupuesto por el monto de 1.027,16 UF con valor de \$31.703 de fecha 23.03.2022 correspondiente al ingreso de la presente Solicitud.
- El piso 1 presenta un aumento de superficie de 0,33m² con respecto a lo previamente aprobado.
- Presenta cambio de profesional Constructor según Art. 5.1.20. OGUC.
- Se adjunta Certificado de Exención de IMIV emitido por SEIM.
- Se mantienen notas emitidas según Permiso de Edificación.
- Registro de Proyecto Inmobiliario (RPI) deberá actualizarse antes de la Recepción Definitiva.

MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL  
**DIRECTOR**  
JUAN HERNÁNDEZ ZEPEDA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

JHZ/E

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(según N° 1 del primer inciso del Art. 5.1.17 de la OGUC)

10.1.- LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN (E)

(Si se requieren más líneas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
1	R	UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	
2	R	PLANTA DE SUPERFICIES	
3	R	PLANTA PISO 1	
4	R	PLANTA PISO 2	
5	R	PLANTA PISO 3	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
6	R	PLANTA PISO 4	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
7	R	PLANTA PISO 5	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
8	R	PLANTA PISO 6	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
9	R	PLANTA PISO 7	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
10	R	PLANTA PISO 8	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
11	R	PLANTA PISO 9	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
12	R	PLANTA PISO 10	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
13	R	PLANTA PISO 11	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
14	R	PLANTA PISO 12	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
15	R	PLANTA PISO 13	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
16	R	PLANTA PISO 14	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
17	R	PLANTA PISO 15	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
18	R	PLANTA PISO 16	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
19	R	PLANTA PISO 17	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
20	R	PLANTA PISO 18	SE INDIVIDUALIZA PLANTA
21	R	PLANTA PISO 19	SE INDIVIDUALIZA PLANTA

32	R	PLANTA SUBTERRÁNEO 1	
33	R	PLANTA SUBTERRÁNEO 2	
34	R	PLANTA SUBTERRÁNEO 3	
35	R	PLANTA SUBTERRÁNEO 4	
36	R	PLANTA SUBTERRÁNEO 5	
37	R	CORTE A-A	
38	R	CORTE B-B	
39	R	ELEVACION ORIENTE	
40	R	ELEVACION PONIENTE	
41	R	ELEVACION SUR	
42	R	ELEVACION NORTE	
43	R	PLANO DE ACCESIBILIDAD 1	
44	R	PLANO DE ACCESIBILIDAD 2	

10.2.- LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN (E) (Si se requieren más líneas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
R	FORMULARIO DE ESTADISTICAS INE	
R	PATENTES PROFESIONALES	
R	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
R	SUPERFICIES MUNICIPALES	
R	PRORRATEO DE SUPERFICIES	
R	PROYECTO DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS	
R	PLANIMETRIAS DE ESTRUCTURAS	
R	MEMORIA DE CALCULO	
R	MEMORIA DE ACCESIBILIDAD	
R	ESTUDIO DE CARGA COMBUSTIBLE	
A	REDUCCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA PRIMERA SESION DIRECTORIO *INMOBILIARIA RECREO 321 SPA*	
A	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN N°221-2016	
A	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N°103-2019	
A	LISTADO DE MODIFICACIONES POR LÁMINA	
A	INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	
A	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN REVISOR DE ARQUITECTURA	
A	INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO	
A	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN REVISOR DE CÁLCULO	
A	FOTOCOPIA CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE	
A	DIFERENCIA DE SUPERFICIE RESPECTO A MODIFICACIÓN DE PROYECTO ANTERIOR	
A	CARTA DE CAMBIO DE CONSTRUCTOR	
A	INFORME DE CALCULISTA CON SUPERFICIE AFECTA POR CAMBIOS ESTRUCTURALES	
A	PRESUPUESTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	